

Acta # 18.

Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca en Sesión Ordinaria Celebrada el día 17 de 07 2024, iniciando a la 1:00 pm. en las instalaciones de la Municipalidad, dirigida por el Señor Alcalde Cesar Augusto Noñez Lagos, con la presencia del Señor Vice-Alcalde Misael Helec Ortiz Martínez, donde el Señor Alcalde se dio el espacio a la Señora Secretaria para que diera lectura a los puntos de la agenda. 1. Lectura de la agenda: La Señora Secretaria Municipal dio lectura a los puntos de la agenda, misma que sera aprobada a una vez el Señor Alcalde confirme si hay Quorum. 2. Comprobación del Quorum El Señor Alcalde Municipal comprobó que si hay Quorum con la asistencia de los 6 miembros regidores: Darwin Benjamin Noñez Diaz, Ana Julia Flores Canales, Everson Ahimedez Velazquez Prieto, Samuel Zepe de Navas, Fredy Heberto Canales Mejra, Iris Susy Noñez Pavaon. Seguidamente procedieron a dar por aprobada la agenda y al desarrollo de la misma 3. Oración a Dios: Se realizó la Oración a Dios por la Señora Regidora Ana Julia Flores 4. Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión. 5. Lectura de acta anterior: La Señora Secretaria Municipal dio lectura al acta # 17 de la Sesión Ordinaria Celebrada el día 1 de 07 2024, la que fue puesta a su analisis ante los Miembros de Corporación Municipal, quienes de comun Acuerdo dieron por aprobada el acta anterior y firmando la para su ratificación. 6. Lectura de Correspondencia. 6.1 Se le dio lectura a la solicitud enviada por la Directora Sandra Judith Rodriguez y la docente Lilian Rosibel Noñez de la Escuela Gustavo Simon Noñez ubicada en el Caserío Malalaja, donde solicitan al Señor Alcalde el apoyo economico para acondicionar 3 aula de clases y así se mejora las condiciones de dicho centro. para que los niños se sientan en un ambiente agradable. esperando una respuesta positiva a favor del Centro educativo 7. Informe del Señor Alcalde 7.1 Informo que se continúa con el campeonato Municipal de futbol, donde sean suspendido los ultimos 3 fines de semana debido a las fuertes lluvias durante todo el campo de futbol, tambien se dañó el tendido eléctrico



transformado quemado lamparas de alumbrado público de toda el area
Distrito Dasonado por la fuertes tormentas electricas. 7.2. Informo que ya se
esta trabajando en las construcciones de huella: muros, sellenas y rehabilitación
de calle que conduce del Casero El Rincon, hacia el Casero La Tierra Blanca
Aldea las Tijas. 7.3. Informo que el día 21/07/2024 se presentaron los Miembros
de la Junta Directiva del agua potable del Casero El Llano, Aldea El Llano presen-
tando solicitud de emergencia donde han sufrido daños en el Sistema de agua
Dasonado por las tormentas electricas quemando el Sistema de bombeo que
abastece dicha Comunidad, a una vez escuchado y leida la solicitud por el
Señor Alcalde propondre llevar a cabo reunion Propuesta para el día 06/07/2024
7.4. Informo que el día 06/07/24. se traslado a la Comunidad del Llano soste-
niendo reunion con los beneficiarios del sistema de agua, afectados los
Caseros del Peró, Calabaza, Llano Centro, donde le Solicitaron al Señor
Alcalde para que les realice la compra de emergencia de la bomba de
5 hp. mas control box ya que tiene mas de 22 dias sin recibir el Servicio
del agua en sus viviendas, por lo que el Señor Alcalde se comprometo
que la Municipalidad realizara la compra ya que los Ciudadanos de
la Comunidad son de bajos recursos economicos 7.5 Informo que el
día 9/07/24 fue invitado por la Gobernadora departamental para
que participara en la Socialización de la ley queda beneficiarios al adit
Mayor en los porcentajes que aplican en Compras o Pago que realizan
Tambien realizo gestión de cotización para compra de bombas en la
empresa BOMOSA en la Ciudad de Chobuteca. 7.6. Informo que en fecha
10/07/2024. fue invitado a participar en la Celebración de Conveniente
la Secretaria de Estado de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y la
Municipalidad del Programa Nacional de Reforestación y Protección de
Cuencas Hidraulicas Andres Tamayo. por un monto de L. 109000.00
dicha firma se realizo en la SAR. ya que dicha institución realizo
cambios en el Sistema de Pago de rentas donde deben cambiar Usos
de Sistema y a la Municipalidad no le informaron por lo que la Señora
Tesorera Municipal Murya Zefeda y la Asistente del departamento
de Contabilidad. Marina Pasón, donde recibieron Capacitación en las
instalaciones de la SAR-Chobuteca 7.7. Informo que se realizo la
Compra de 2 bombas debido a la emergencia en dias anteriores was



que se utilizaron para abastecer el Area Urbana que dando de la compra de 2 bombas sumergibles para los pozos rios Naciones 7.8 Tambren se realizo la compra de la bomba que utilizara la Comunidad del Llano-Jicaro teniendo un valor de L.50,000.00. 7.9. Informo que se realizo la entrega a miembros de la Junta directiva del agua potable del Caserio El Llano-Jicaro de la bomba con su respectivo motor control Box y accesorios 7.10 Informo que se le ha estado dando respuesta a solicitudes de los Ciudadanos que tuvieron danos en sus viviendas con la entrega de materiales, como ser laminas de zinc, laminas de alucin, cemento, arena, grava, madera clavos, tornillos, canaletas, Materiales que se han entregado obteniendo los al credito. 7.11 Tambren informo que ha seguido generando empleo, mismos que se pagaran a una vez la Municipalidad cuenta con los fondos de la transferencia del gobierno central. 8. Aprobacion de dominio pleno. Se fue aprobada la Solicitud de dominio pleno del Señor Alfredo Amador Lagos con ONI 0612-1450-00084, Casado de Oficio con unero y residente en el Area Urbana del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca de una propiedad ubicada en el lugar denominado El Rodeo Area Urbana, Calle que conduce al Caserio las Joyas, el que tiene debidamente delimitado su terreno e inscrito en el Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil del Departamento de Choluteca, bajo el N: 3539, Tomo 23, Folio 337 al 351 de los Ejidos del Pueblo, Reinscripción inscrita bajo Usiento N.35 del Tomo 1187. Registro de Hipotecas y Anotaciones Preventivas.

MEDIDAS DE LA PROPIEDAD: AL NORTE Mide: 382.21 metros y linda con la Calle que conduce hacia el Caserio las Joyas de por medio con propiedad del Señor Alfredo Amador Lagos y propiedad de la Señora Elsa Marina Svarz Pavori **AL SUR:** mide 302.21 metros y linda con propiedad del Señor Adan Pavori Pavori. **AL ESTE** mide 247.83 metros y linda con calle que conduce hacia el Caserio las Joyas de por medio con propiedad de los Señores Leovigildo Amador Lagos y Maria Elena Ortiz Flores y propiedad de los hermanos Pavori Pavori (Ingrid, Angel, Jefri, Barina, Lot y Solana). **AL OESTE:** mide 242.88 metros y linda con propiedad del Señor Adan Pavori Pavori.



total de la propiedad de. bb. 834.00 M² / 9,586 Manzanas
En el terreno de la propiedad hay un pozo Malacate. Esta Honorable
Corporación Municipal amparada por las facultades que la ley le confiere
y en aplicación del Artículo 70 (según Decreto 127-2000) acuerda conceder
dominio pleno que solicita el Señor Alfredo Amador Luys con DNI
0612-1950-00081. de una propiedad ubicada en el lugar denominado
El Rodeo, Area Urbana, calle que conduce al Caserío las Joyas Jurisdicción
del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca. AUTORIZAN DOLE:

Para que comparezca al Registro de la Propiedad a efectuar el trámite
correspondiente y se le pueda registrar con su número al documento
dándole la legalidad a la propiedad y al propietario de inmueble
antes descrita con un valor catastral del inmueble de L. 65,58.87
previo al pago del 30% sobre su valor catastral siendo la cantidad
de Sesos Mil Quinientos Cincuenta y un Mil, Lempiros con 89/100
que ingresan a la Tesorería Municipal. Presentación y aprobación
del Informe de Rendición. Acumulado al II trimestre año 2024.

4.1. Se presentó por parte de la Contadora Municipal el informe elaborado
en la plataforma Rendición. Acumulado correspondiente al II tri-
mestre año 2024, conteniendo las 14 fomas debidamente aprobadas
que conforman dicho documento: Saldo al inicio del trimestre L. 2,759,
563.01. Ingresos del periodo L. 39,812,024.14, ingresos tributarios L. 688,
186.34, ingresos no tributarios. L. 177,088.83, Venta de bienes y servicios
L. 293,619.06, renta de la propiedad L. 13,014.58, transferencias y dona-
ciones al sector público. L. 1,187,343.04, transferencias y donaciones
de capital a la admon central L. 4,349,372.14, transferencias de capital
a la admon central para gobiernos locales Secretaría de estado L. 3,703,
400.20, total ingresos registrados en el Sistema (SAMI) L. 13,515,822.88
Ingresos no registrados en el Sistema L. 645.03 que corresponden al renab
Presupuestario intereses por depósito, total ingresos L. 13,572,232.37
Total de egress registrados en el Sistema SAMI L. 13,065,982.40 que
corresponden a los siguientes programas: Programa 01: Actividades
Centrales L. 737,982.69, Programa 03: Administración financiera
L. 491,666.02, Programa 04: Unidades de apoyo Municipal L. 269,248.88
Programa 11; Fortalecimiento Social y Comunitario L. 6,505,404.21



Programa 12: Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social L. 2,209,603.75. Programa 13: Fortalecimiento al desarrollo administrativo L. 2,209,603.75. Programa 14: Infraestructura Municipal L. 2,107,450.00 Programa 15: Fortalecimiento Institucional L. 268,741.65 de los cuales se ejecutaron con los fondos que a continuación se describe, gastos de funcionamiento L. 1,946,866.50 15-013-01 funcionamiento, Fondos Propios Municipal L. 603,849.98 gastos de funcionamiento 11-001-01 gastos de funcionamiento fondo de transferencia del Gobierno Central L. 1,372,966.52, gastos en inversión social, Productiva Infraestructura L. 1,089,115.90, L. 398,625.77, 15-013-01 Inversión fondos propios Municipal L. 6,987,089.94 11-001-01 fondos de trans. recursos inversión L. 400,400.20 11-001-06 fondos SIT Caminos Productivos L. 3,249,999.94 11-011-02 fondo Programa nacional de intervención de infraestructura escolar. Gastos no registrados en el Sistema SAMI L. 3,209.60 objeto gasto 25500 Comisión bancaria L. 3,209.60 Total de egresos L. 13,065,982.40 conciliación de saldos Ingresos sobre egresos. Ingresos L. 13,571,587.20, egresos L. 13,065,982.40 existiendo Nota de Crédito por L. 645.03 que corresponden a intereses bancarios, nota de débito L. 3,209.60 que corresponden a comisiones bancarias, un cheque en tránsito a favor de Gerencias de Administración de Rentas por un valor de L. 596.88, quedando disponible en libros de la Municipalidad y bancos L. 503,040.31 en las diferentes cuentas que maneja la Municipalidad que se detallan a continuación: Caja general L. 0.00, Caja chica L. 0.00 Cuenta de ahorro Atlántida # 7200049429 L. 12,470.13, Cuenta de cheque Atlántida # 7100039881 L. 25,026.22, Cuenta de cheque Atlántida # 70111006176 L. 26.40, Cuenta de ahorro Occidente # 21-503-017575-6 L. 7,260.98 Cooperativa Era de la Unidad Peseñense Cuenta # 10004226 L. 278,353.46. Los miembros de la Honorable Corporación Municipal tomaron a brevedad por aprobado el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al II trimestre año 2024 quedando dicha información con acceso en la página de internet. Dado por el Proyecto <http://rendiciongl.setm.gob.co> y hojas anexas en el archivo Municipal ID. Presentación y aprobación del informe de Avance físico y financiero de Proyecto de



Gastos Ejecutados con Fondeo al II trimestre año 2024 30.1
 Presentado por parte de la Contadora Municipal el informe de avance
 físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado con Fondeo
 al II trimestre año 2024 elaborado en el formato de la Secretaría
 de Gobernación y Justicia y Descentralización el que se detalla a continua-
 con Saldo al inicio del trimestre L. 1,452,811.82 Ingresos del periodo
 registrados en el Sistema (SAMS) L. 6,657,410.94. Total de ingresos
 L. 8,110,222.76, total del gasto ejecutado al II trimestre año 2024
 L. 7,604,617.88 de los cuales fueron ejecutados con fondos (15-013-01)
 Propios, transferencia del gobierno central (11-001-01) Transferencias de
 Capital de la Secretaría de Estado (11-011-08) en los diferentes programas
 que se manejan en la Municipalidad, quedando una disponibilidad al
 final del trimestre con un valor de L. 503,604.88 existiendo notas de
 Crédito L. 648.03, nota de débito L. 3,209.60, Cheque en tránsito
 a favor de Servicios de administración de rentas L. 596.88 Considerando
 los saldos, la disponibilidad total L. 503,040.3 L. los Miembros de
 la Honorable Concejalía Municipal analizaron ampliamente el informe
 de avance físico financiero de proyectos y del gasto ejecutado con Fondeo
 al II trimestre año 2024, y de común acuerdo le dieron su
 aprobación quedando dicha información en hojas anexas del Archivo
 Municipal. S.I. Asuntos Varios. S.I. Se Presento por parte de la Conta-
 dora Municipal las Modificaciones al Presupuesto de ingresos y egre-
 sos año 2024, para su debida aprobación los que se detallan a continuación

| Objeto de Gasto a disminuirse (debito) | Traspaso II | | | | | | | | | |
|--|-------------|------|-------|------|-------|--------------------------------|------------------------------------|--|--|--------------|
| Proy. Sub-P. | Proy. Aut. | Obj. | Fond. | Obj. | Fond. | Descripción | | | | Monto |
| | | | | | | Fortalec. Social y Comunitario | | | | L. 59,300.00 |
| 11 | 03 | 000 | 001 | 000 | 5420 | 11-001-01 | Transf. a Desc. Civ. / Ind. de la | | | 59,300.00 |
| | | | | | | Fortalec. Cult. y Com. Social | | | | 36,000.00 |
| 12 | 05 | 001 | 001 | 000 | 23400 | 11-001-01 | Mant. y ref. Obra Civ. / In. Vías | | | 36,000.00 |
| Total egresos | | | | | | | | | | 95,300.00 |
| Objeto de Gasto a ampliarse (credito) | | | | | | | | | | |
| Proy. Sub-P. | Proy. Aut. | Obj. | Fond. | Obj. | Fond. | Descripción | | | | Monto |
| | | | | | | Fortalec. Social Comunitario | | | | 59,300.00 |
| 11 | 01 | 003 | 006 | 001 | 47116 | 11-001-01 | Cont. y Mej. de bienen com. Privad | | | 15,500.00 |

01 005 000 001 47110 11-001-01 Const. y Mej. de bien dom. Privu
 01 006 000 001 47110 11-001-01 Const. y Mej. de bien dom. Privado
 Infraestructura Municipal
 02 001 001 000 23400 11-001-01 Mant. y rep. de Obra Civ. inst. Varas 36,000.00
 Total egresos 98,300.00



Objeto del gasto a disminuirse (debito) Traspaso
 Sub-P. Proj. Act. obra obj. fondo Descripción Monto
 Funcionamiento 11,075.00
 00 000 002 000 26210 11-001-01 Usaticos nacionales 11,075.00
 Total egresos 11,075.00

Objeto del gasto a ampliarse (credito)
 Sub-P. Proj. Act. obra obj. fondo Descripción Monto
 Funcionamiento 11,075.00
 00 000 001 000 25700 11-001-01 Servicio de internet 11,075.00
 Total egresos 11,075.00

Objeto del gasto a disminuirse (debito) Traspaso
 Sub-P. Proj. Act. obra obj. fondo Descripción Monto
 Funcionamiento 38,684.45
 00 000 002 000 26210 11-001-01 Usaticos nacionales 38,684.45
 Total egresos 38,684.45

Objeto del gasto a ampliarse (credito)
 Sub-P. Proj. Act. obra obj. fondo Descripción Monto
 Funcionamiento 38,684.45
 00 000 001 000 25400 11-001-01 Primas y gastos de Seguro 9,655.26
 00 000 001 000 36930 11-001-01 Elementos de ferreteria 4000.00
 00 000 001 000 39200 11-001-01 Utiles de escrit. Ofic. y enseñanza 18,941.25
 00 000 001 000 39200 11-001-01 Utensilios de lasinas 10,088.00
 Total egresos 38,684.45

En virtud de y ampliamente discutidos los modificaciones
 propuestas para el año 2024, los Miembros de la Corporación Municipal
 les dieron su respectiva aprobación en la Sesión a las 6:20 pm

Augusto Nunez
 ALCALDE



Miguel...
 VICEALCALDE





~~Walter Penarion Nuñez Diaz~~
Regidor III

~~Antonio~~
Ana Jolia Flores Canales
Regidor II

~~Everson Ahimelac Velasquez Rivas~~
Regidor III

~~Samuel Zepeda Navas~~
Regidor II

~~Fredy Canals~~
Fredy Heberto Canals Mejia
Regidor V

~~Iris Soyopa Pavon~~
Iris Soyopa Nuñez Pavon
Regidor II



~~Hasel del Carmen Zelaya Lopez~~
Secretaria Municipal